



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

6092 *Aprobación lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria que regirá el procedimiento por promoción interna para la selección de cuatro (4) plazas de Administrativos/as, personal funcionario de carrera, del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, mediante el sistema de concurso-oposición*

El Sr. Alcalde, mediante Decreto núm 1839/2024 de 17 de junio de 2024, ha adoptado la siguiente resolución:

Expirado el plazo de presentación de instancias para solicitud de admisión para formar parte del procedimiento selectivo por promoción interna para la selección de cuatro (4) plazas de Administrativos/as, personal funcionario de carrera, del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, mediante el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria por la Junta de Gobierno Local, de fecha 18 de abril de 2024, publicadas en el BOIB núm. 54, de 23 de abril de 2024.

Examinados los requisitos y condiciones presentados en sus solicitudes por las personas interesadas para tomar parte en el proceso selectivo y en cumplimiento con lo establecido en las bases reguladoras.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	Apellidos	Nombre	Registro de Entrada
***5874**	GARCÍA FERNÁNDEZ	MARIA DEL PILAR	2024-E-RE-7555
***5432**	PORRAS MOLINA	JOSE ANTONIO	2024-E-RE-6183
***5506**	RIBAS BONET	CATALINA JUANA	2024-E-RE-6061
***5624**	TUR VINGUT	MARCOS	2024-E-RC-4566
***5202**	VILCHEZ MARI	OLGA PATRICIA	2024-E-RE-7827

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	Apellidos	Nombre	Motivo de la exclusión
***4078**	MUÑOZ MORENO	JUANA MARIA	2.1 No pertenecer, a la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.
***5627**	MORALES CORDON	PAULA	2.1 No pertenecer, a la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros que deben formar parte del Tribunal Evaluador que realizará la selección, designar a los miembros del Tribunal Evaluador siendo su composición la siguiente:

- Presidente:** Marina Santos Boned, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General de la Corporación.
Suplente: Joan Mari Riera, funcionario de carrera, Interventor de la Corporación.
Secretaria: Albert Prats Costa, funcionario de carrera, Normalizador Lingüístico de la Corporación.
Suplente: M.ª Trinidad Soriano Pozo, funcionaria de carrera, Responsable de Recursos Humanos, Personal y Organización de la Corporación.
Vocal: Josefa Tur Juan, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General de la Corporación.
Suplente: Rosalia Moreno Aguado, funcionaria de carrera, Administrativa de la Corporación.
Vocal: Ana Belén Pardo Fernández, funcionaria de carrera, Técnico Servicios Económicos.



Suplente: Pilar Prats Escandell, funcionaria de carrera, Administrativa de la Corporación.

Vocal: Juan Francisco Borrás Bueno, funcionario de carrera, Administrativo de la Corporación.

Suplente: Patricia Mari Sigrist, funcionaria de carrera, Administrativa de la Corporación.

TERCERO. OTORGAR un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), para que las personas interesadas presenten las alegaciones que consideren oportunas y sean subsanados los errores. Transcurrido el plazo otorgado, en el caso de que no se presenten alegaciones a la lista provisional, ésta se elevará a definitiva.

CUARTO. NOTIFICAR la presente resolución a los miembros designados en el Tribunal Evaluador para su conocimiento.

QUINTO. PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <http://santantoni.sedelectronica.es>, para mayor difusión, para general conocimiento y, particularmente, a los efectos de notificación a los interesados.

San Antonio de Portmany, *(firmado electrónicamente: 19 de junio de 2024)*

El alcalde

Marcos Serra Colomar

